



DECRETO U. DE C. N° 98 - 193

VISTOS:

La Nota F.O. N°317/98, de 05.08.98, de la Vicedecano de la Facultad de Odontología, que informa del fallecimiento del Director del Departamento de Prevención y Salud Pública Odontológica, Dr. Luis Vargas Sanhueza y del interinato que en ese cargo desempeñó el académico LUIS VICENTELA GUTIERREZ desde el 20 de junio al 14 de julio del presente año; lo dispuesto en los Decretos N°s 96-158, de 30.08.96 y 98-102, de 14.05.98; y lo prevenido en los arts. 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

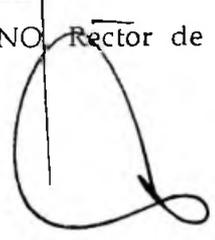
Desígnase al profesor LUIS VICENTELA GUTIERREZ, Director interino del Departamento de PREVENCIÓN Y SALUD PÚBLICA ODONTOLOGICA, de la Facultad de Odontología, desde el 20 de junio al 14 de julio de 1998.

Transcríbase al interesado; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 5 de agosto de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)